

*SERVICIO AUTODIAGNÓSTICO E ITINERARIO DE MEJORA EN CIBERSEGURIDAD PARA
EMPRESAS DE NAVARRA*

ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Contratación de un servicio de autodiagnóstico e itinerario de mejora en ciberseguridad para empresas en Navarra, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por parte de S2 GRUPO.

- D. Juan Ramón Aramendia Muneta, Coordinador del Navarra Cybersecurity Center.
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- D^a. Aimara Chivite Chivite, Técnica de Servicios Jurídicos.

Una vez analizada la documentación, se aprecian defectos en la documentación acreditativa presentada por S2 GRUPO de conformidad con lo establecido en la cláusula 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Por ello, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar subsanación de la documentación acreditativa.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 13 de junio de 2025.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Juan Ramón Aramendia Muneta
Coordinador del Navarra Cybersecurity Center

*SERVICIO AUTODIAGNÓSTICO E ITINERARIO DE MEJORA EN CIBERSEGURIDAD PARA
EMPRESAS DE NAVARRA*

ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

D. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica de Servicios Jurídicos